



CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
PARA EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA
Calle 16 No. 12-08 – Celular 3052059769
Email cserjudpgir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardot, 07 de Marzo de 2.024

OFICIO No. CSJG2024-011

Señores:
CENTRO DE DOCUMENTACION JUDICIAL (CENDOJ)
Doctora; PAOLA ZULUAGA MONTAÑA –Directora,
pzuluagm@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Flandes Tolima CUI.
25307600069420230026100 Indiciado WILLIAM MEJIA GUEVARA

Solicitud; Publicación Edicto Emplazatorio radial y de prensa local.

Con el debido y acostumbrado respeto, me dirijo ante ustedes con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Juez Primero Promiscuo Municipal de Flandes Tolima, quien autorizó el emplazamiento del indiciado WILLIAM MEJIA GUEVARA a través de la publicación de un edicto en la forma establecida en el primer inciso del artículo 127 de la Ley 906 de 2004, esto es a través de un medio radial y de prensa local. En consecuencia, se solicita a esa oficina con carácter urgente, que realice la publicación del edicto Emplazatorio que se anexa, a nombre del procesado WILLIAM MEJIA GUEVARA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.070.627.165 expedida en Girardot Cundinamarca, quien está siendo investigado por parte de la Fiscalía 002 BRIHO de Cundinamarca, por el punible de homicidio.

Se agradece su oportuna colaboración, para que el resultado de la referida publicación sea remitido a ese Despacho correo "Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Flandes" j01prmpalflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co a la mayor brevedad posible, se adjunta el edicto y la providencia respectiva.

Comedidamente,

LUZ ELIANA CASTIBLANCO GUTIERREZ
Profesional Universitario -Coordinadora